

ANEJO N° 3
PLANEAMIENTO



LKS INGENIERÍA, S.COOP.



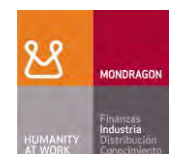
Anejo 03. Planeamiento urbanístico

Proyecto
PROYECTO DE TRAZADO DEL ACCESO AL CAMPUS DEL PARQUE
TECNOLÓGICO DE EZKERRALDEA / MEATZALDEA.

Promotor
Parque Tecnológico, S.A y Diputación Foral de Bizkaia

Fecha
Febrero 2018

Autor
Azucena Marquinez
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PLANEAMIENTO SECTORIAL	3
2.1.	Plan Territorial Sectorial de Carreteras	3
2.2.	Tercer Plan de Carreteras del País Vasco	3
3.	PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ABANTO Y ZIERBANA	3
4.	INTERFERENCIAS CON LOS USOS DEL SUELO	4

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente Anejo es recoger y analizar las afecciones al planeamiento urbanístico vigente que puedan ocasionarse por motivos de la redacción del “Proyecto de Trazado de los Accesos al Parque Tecnológico de Ezkerraldea / Meatzaldea”.

Los terrenos afectados por este proyecto pertenecen al municipio de Abanto y Zierbana y pertenecen prácticamente en su totalidad a terrenos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Se indican a continuación, las referencias que sobre el área objeto de proyecto existen en el planeamiento sectorial y municipal.

2. PLANEAMIENTO SECTORIAL

2.1. Plan Territorial Sectorial de Carreteras

El Plan Territorial Sectorial (PTS) de Carreteras aprobado mediante la Norma Foral 8/1999, del 15 de abril, es modificado por la Norma Foral 4/2005 del 10 de marzo, por la necesidad de la necesidad de adaptarlo al “Plan Especial de Accesibilidad Bizkaia 2003” que prevé, entre otras actuaciones, la construcción y explotación mediante canon de uso de la denominada Variante Sur Metropolitana.

La Fase III de la Variante Sur Metropolitana contempla una salida dentro del Parque Tecnológico, que es tenida en cuenta en el desarrollo de su Planeamiento Urbanístico. También se tiene en cuenta la posible afección de la Variante Sur Metropolitana en el Estudio de Tráfico del presente proyecto de trazado.

El PTS de Carreteras de Bizkaia se encuentra actualmente en fase de revisión para el año horizonte 2028, en donde uno de sus objetivos es facilitar el tejido empresarial con una red de comunicaciones terrestres.

2.2. Tercer Plan de Carreteras del País Vasco

La revisión del Segundo Plan de carreteras del país vasco 2005-2016 da lugar al Tercer Plan de Carreteras para los años 2017 al 2028 como documento estratégico para la configuración de la futura red de carreteras de la Comunidad autónoma del país vasco teniendo en cuenta la red que habrá en el año horizonte.

En el mismo, dentro de la identificación de los objetivos sustantivos del plan, ya se cita la importancia de proporcionar un nivel adecuado de accesibilidad a todas las zonas del territorio, actuando sobre aquellas de relevante expansión económica.

3. PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ABANTO Y ZIERBANA

El trazado de los accesos al Parque Tecnológico de Ezkerraldea se encuentra en el término municipal de Abanto y Zierbana.

El planeamiento vigente de estos términos municipales se recoge en la siguiente tabla:

Municipio	Figura	Aprobación definitiva	Publicación Normativa BOB
ABANTO-ZIERBENA	PGOU	29/07/2010	28 de septiembre de 2010

En cuanto al planeamiento urbanístico, se incorpora un resumen del Plan Parcial, su proceso de redacción y tramitación de dicho Plan.

La revisión del Plan General de ordenación Urbana del Municipio de Abanto y Zierbena tiene como fin adaptarse a las nuevas necesidades y normativas urbanísticas. Además, contempla un área para recoger Actividades Económicas denominada SUAE-01 “Las Carreras”, dentro de la cual figuran unos terrenos clasificados como Suelo Urbanizable en los que se ubicará el Área denominada SUAE LC-01 que será el futuro Parque Tecnológico de Ezkerraldea.

Este Plan General de Ordenación Urbana fue aprobado en sesión extraordinaria del pleno de la Corporación Municipal el pasado 29 de Julio del 2010 y publicado en el B.O.B. nº 187 el 28 de septiembre de 2010.

Tras la aprobación del Plan General de Ordenación urbana, se redacta el Plan Parcial en consonancia con el PGOU aprobado. Este Plan Parcial y su posterior tramitación, supone la culminación del cumplimiento de los objetivos de la ordenación urbanística establecidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Abanto-Zierbena, y completa la ordenación de los terrenos destinados al nuevo Parque Tecnológico de Ezkerraldea.

Este Plan parcial fue aprobado definitivamente el 12 de abril de 2012 y publicado en el B.O.B. nº 147 el 1 de agosto de 2012.

4. INTERFERENCIAS CON LOS USOS DEL SUELO

Con el fin de afectar lo menos posible a los planeamientos urbanísticos existentes, se ha tratado de ajustar el trazado a la zona de Dominio Público de la Diputación Foral de Bizkaia. El objetivo es, por tanto, reducir las zonas de incompatibilidad con el planeamiento urbanístico que podrían requerir recalificaciones de suelo.

El ámbito de actuación se considera suelo de uso viario, al igual que debiera serlo el terreno ocupado por las obras, al ser preceptivo la existencia de una franja de anchura suficiente en el lado exterior de la calzada.

De la información disponible en el Anejo de Expropiaciones, las interferencias en los usos del suelo de los municipios se refieren a aquellas zonas que se encuentren por fuera de la zona de Dominio de la Diputación Foral de Bizkaia.